



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 880 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 NOV 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LXV de Consejo Universitario, de fecha 08 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Maestro, a nombre de la Nación;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución Directoral N° 0286-2023-UNTRM/EPG, de fecha 13 de octubre de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Maestro en Estomatología, al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Roberto Carlos Diaz Arango;

Que con Resolución Directoral N° 0291, 0298 y 0303-2023-UNTRM/EPG, de fecha 24 y 30 de octubre de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Maestra en Gestión para el Desarrollo Sustentable, a las egresadas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ceili Milagros Zuta Chamoli, Ingrid Milagros Iliquin Inga y Judith Nathaly Alva Tuesta;

Que mediante Resolución Directoral N° 0296 y 0302-2023-UNTRM/EPG, de fecha 24 y 27 de octubre de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Maestra(o) en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible, a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Cruz Llanelli Pinedo Pinedo y Walter Eugenio Araujo Nevado;

Que con Resolución Directoral N° 0299-2023-UNTRM/EPG, de fecha 24 de octubre de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Javier Leon Quispe;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 880 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Resolución Directoral N° 0300 y 0301-2023-UNTRM/EPG, de fecha 24 y 25 de octubre de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Maestra en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud, a las egresadas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Henni Marielith Epiquién Urbina y Patricia Viviana Nazario Perez;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 08 de noviembre de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Maestro(a) a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestro en Estomatología al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roberto Carlos Diaz Arango

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestra en Gestión para el Desarrollo Sustentable, a las egresadas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ceili Milagros Zuta Chamoli
02	Ingrid Milagros Iliquin Inga
03	Judith Nathaly Alva Tuesta

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestra(o) en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cruz Llanelli Pinedo Pinedo
02	Walter Eugenio Araujo Nevado



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 880 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Javier Leon Quispe

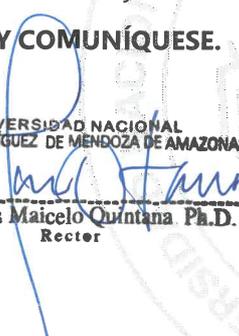
ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestra en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud a las egresadas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Henni Marielith Epiquién Urbina
02	Patricia Viviana Nazario Perez

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

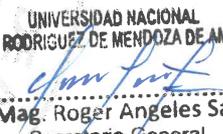
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/Esp., GyT